



Presupuesto Ciudadano 2015



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

Una herramienta para conocer y
apropiarnos del Presupuesto General
de la República de Nicaragua





Presupuesto Ciudadano 2015



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

Una herramienta para conocer y
apropiarnos del Presupuesto General
de la República de Nicaragua



N
351.722
B242

Bárceñas, Joaquín
Presupuesto Ciudadano 2015 /
Joaquín Bárceñas, Leonardo Labarca.
-- 1a ed. -- Managua : IEEPP, 2015
28 p. : il. col.

ISBN 978-99964-22-81-2

1. PRESUPUESTO-NICARAGUA
2. GASTO PÚBLICO
3. INVERSIONES PÚBLICAS



Directora Ejecutiva
Elvira Cuadra

**Coordinadora
Programa Gobernanza
e Inclusión Social**
Dayra Valle Orozco

Investigadores
Joaquín Bárceñas
Leonardo Labarca

Asistente de investigación
Scarlett Rait

Revisión Técnica
Ximena Largaespada

Elaboración de Textos
Lourdes Arróliga

Edición
Aurora Suárez

**Diseño, Ilustraciones
y Diagramación**
www.markanica.com

ISBN
978-99964-22-81-2

Managua, Nicaragua. Febrero, 2015.
Tel.: (505) 2270 5104
www.ieepp.org

Con el auspicio de USAID

Las opiniones expresadas en este documento no necesariamente reflejan la opinión de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, USAID, o la del Gobierno de los Estados Unidos.



GLOSARIO

- MINREX:** Ministerio de Relaciones Exteriores.
- MHCP:** Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- MTI:** Ministerio de Transporte e Infraestructura.
- MIGOB:** Ministerio de Gobernación.
- MIDEF:** Ministerio de Defensa.
- MIFIC:** Ministerio de Fomento Industria y Comercio.
- MINED:** Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.
- MARENA:** Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales.
- MINSA:** Ministerio de Salud.
- MAGFOR:** Ministerio Agropecuario y Forestal.
- MIFAMILIA:** Ministerio de la Familia.
- MEM:** Ministerio de Energía y Minas.
- MEFCCA:** Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa.
- INVUR:** Instituto de la Vivienda Urbana y Rural.
- ENATREL:** Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica.
- FOMAV:** Fondo de Mantenimiento Vial.
- CSJ:** Corte Suprema de Justicia.
- CSE:** Consejo Supremo Electoral.

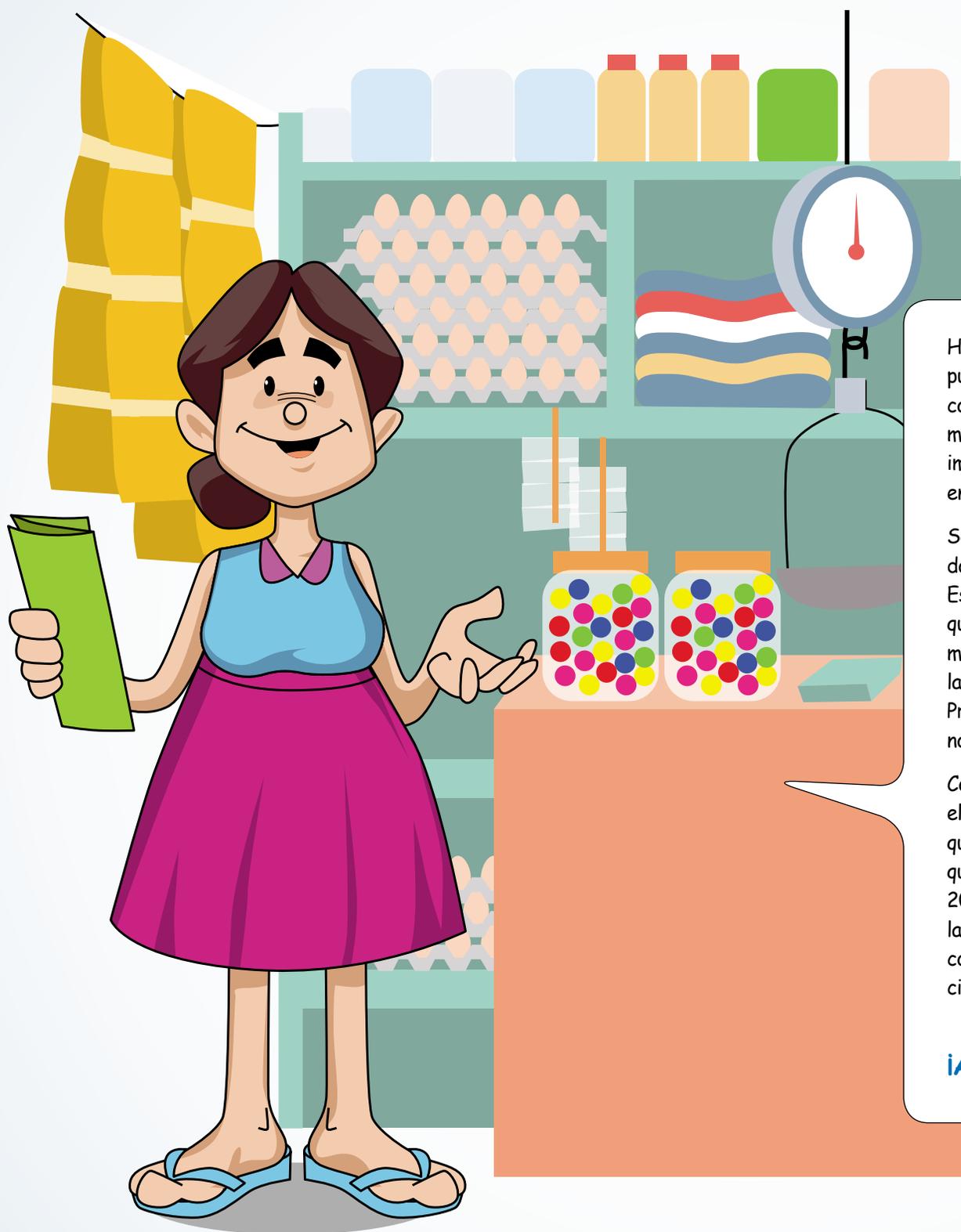
PRESENTACIÓN

Hola, soy Zulema, esposa, madre y dueña de una pulpería en el barrio Primero de Mayo. Quiero compartirte este documento que llegó a mis manos y que me resultó de mucho interés, por las implicaciones que tiene en mi vida como ciudadana, en la tuya y en el desarrollo de Nicaragua.

Se trata del Presupuesto Ciudadano, un documento elaborado por el Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas (Ieepp), en el que se presenta de forma sencilla la información más importante del Presupuesto General de la República de este año 2015. Si, de ese Presupuesto que escuchamos muchas veces en las noticias y poco entendemos.

Con este documento podemos aprender cómo se elabora el Presupuesto, quién lo aprueba y para qué se utiliza este dinero. Conoceremos cómo quedó el Presupuesto General de la República 2015, es decir, cuánto dinero habrá para cubrir las necesidades que más sentimos la población, como la salud, la educación, la seguridad ciudadana, una vivienda digna, entre otras cosas.

¡Así que veamos!



EL PRESUPUESTO DE LA REPÚBLICA



¡¡¡Buenasss!!!
¿Cómo estás Zulema?

Y ¿sobre qué es,
Zulema?

¿¿¿El Presupuesto General
de la República??? Ah!!!
He escuchado eso en las
noticias y a veces casi no
entiendo.

Aquí bien gracias a Dios,
leyendo este documento
que me dieron en la
parada de bus.

Sobre el
Presupuesto
General de la
República.

¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO DE LA REPÚBLICA?

Es un documento que refleja todas las metas sociales y económicas que el gobierno quiere alcanzar durante un año. Para ello, es importante saber con cuánto dinero cuenta, cuánto se gastará, y si hace falta cómo se cubrirá ese monto.

La Asamblea Nacional es quien aprueba el Presupuesto, el cual tiene vigencia de un año, que va del 1 de enero al 31 de diciembre. Cumple un proceso llamado "ciclo presupuestario" compuesto por cuatro etapas:

- 1) La formulación.
- 2) La discusión y aprobación
- 3) Ejecución
- 4) Auditoría y evaluación

Ahh, ya entiendo Zulema; esto se parece a lo que hago yo en mi casa. Todo lo que mi marido y yo ganamos en la quincena, lo juntamos y lo usamos para los distintos gastos: la comida, la escuela de los chavalos..., y como casi nunca ajustamos, me la rebusco para cubrir esas necesidades.

Entonces, vos sos como el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Juanita. Bueno... en parte.

¿Y eso por qué?

Porque el Ministerio de Hacienda es el encargado de garantizar los recursos para financiar el Presupuesto... ¡Veamos en el siguiente recuadro el ciclo que cumple el Presupuesto!

EL CICLO PRESUPUESTARIO



Formulación: El Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) maneja toda la información relacionada al Presupuesto de la República, como los montos máximos de cada ministerio y entidad gubernamental. Cada uno de ellos elabora sus respectivas propuestas de presupuesto. El MHCP las ajusta y condensa en un solo documento, el cual es enviado por el Presidente de la República a la Asamblea Nacional a más tardar el 15 de octubre.



Discusión y aprobación: La Asamblea Nacional aprueba el Presupuesto, a más tardar el 15 de diciembre. La Comisión Económica de la Asamblea convoca a consulta; discute y dictamina el Presupuesto. Los ministerios y entidades gubernamentales y también las organizaciones de la sociedad civil, pueden participar en la consulta para expresar sus demandas.



Ejecución: Una vez aprobado, el MHCP destina los montos a los distintos ministerios e instituciones, entes autónomos, algunas empresas del estado, y también a las alcaldías. Estos utilizan los recursos para cubrir sus gastos y metas programadas a lo largo de un año: del 1ro de enero al 31 de diciembre.



Auditoría y evaluación: Cada tres meses, el MHCP evalúa y elabora informes sobre cómo se está gastando el dinero, para saber cuáles fueron los logros, avances y lo que quedó pendiente. Por su parte, la Contraloría General de la República realiza auditorías, es decir, examina cómo el gobierno obtuvo y gastó los recursos, y presenta informes a la Asamblea Nacional.



HORAS MÁS TARDE...



LOS INGRESOS

Los ingresos son las diferentes fuentes con las que se financia el Presupuesto. Existen varios tipos de ingresos que se clasifican en tributarios y no tributarios.

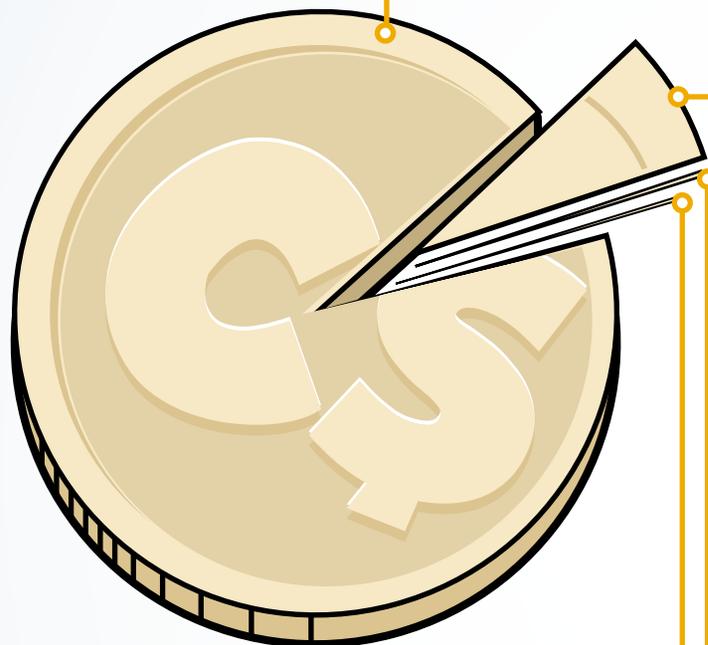
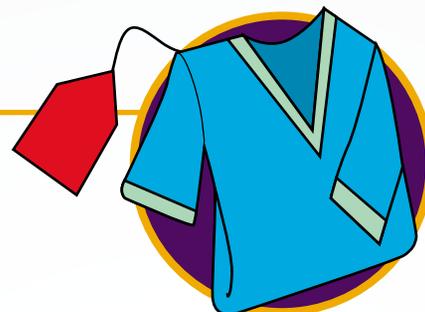
Tributarios: dinero que capta el gobierno por medio de los impuestos, por ejemplo, el Impuesto sobre la Renta (IR), que le retienen a los trabajadores de acuerdo a su salario; otro es el Impuesto al Valor Agregado (IVA), que pagamos cuando consumimos bienes y servicios como ropa, calzado, alimentos, bebidas, etc., y el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC).

No tributarios se obtienen a través de multas (de tránsito en su mayoría), subastas de mercadería abandonada en la aduana, pagos por servicios públicos a particulares, como el trámite del pasaporte, etc.

También están las Rentas de la Propiedad que son los intereses que obtiene el Estado cuando otorga un préstamo a una empresa, o por el dinero que tiene depositado en los bancos nacionales y las transferencias corrientes, ingresos que provienen de los servicios que prestan la Lotería Nacional, ENACAL, INISER, entre otras empresas públicas.

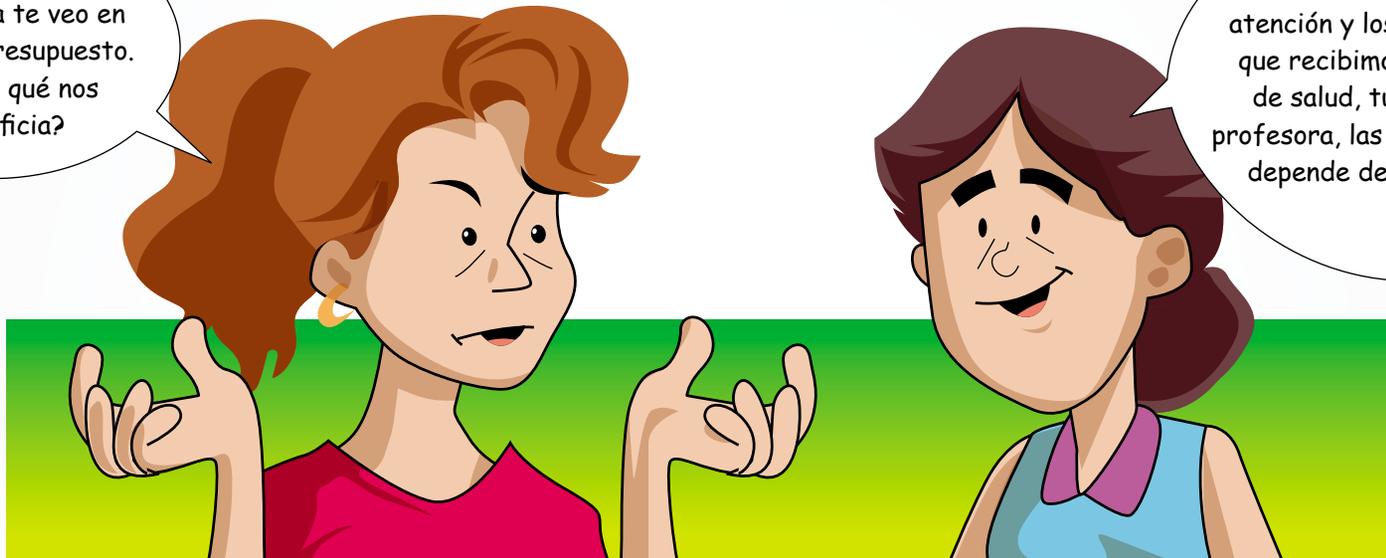
Y donaciones y préstamos que también se obtienen con bancos nacionales o internacionales, como el Banco Mundial, y otros países.

INGRESOS 2015

**100%**Ingresos totales
C\$55,309.4 millones**92.6%**Ingresos tributarios
C\$51,218.27 millones**7.08%**Ingresos no tributarios
C\$3,917.34 millones**0.22%**Rentas de la propiedad
C\$120.81 millones**0.09%**Transferencias corrientes
C\$50 millones

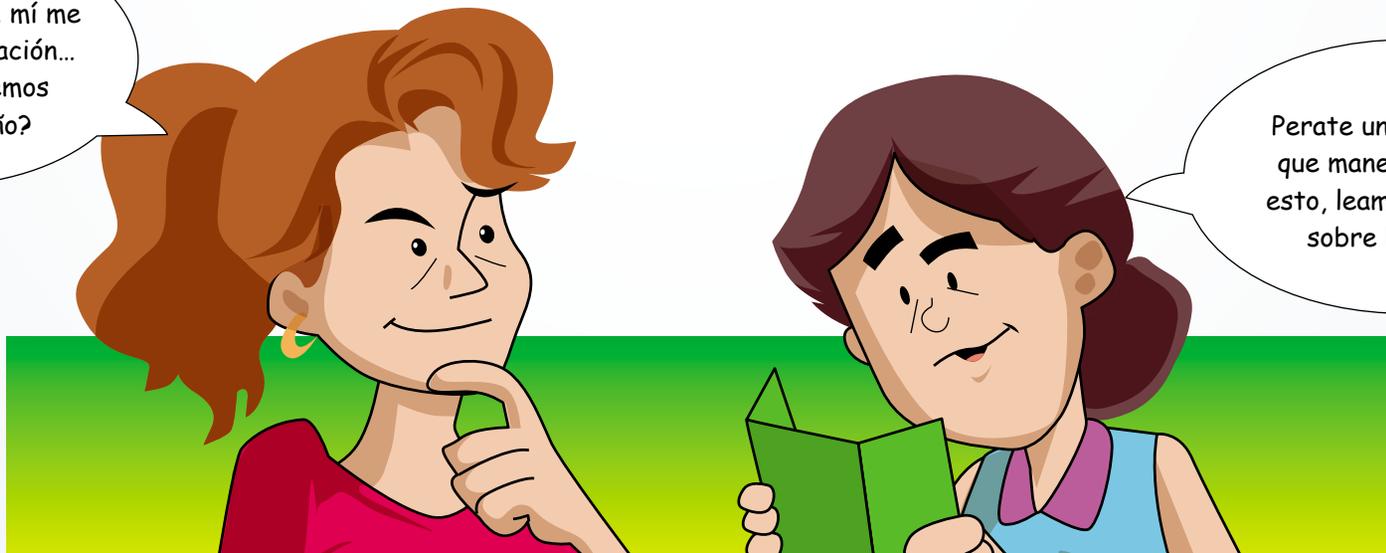
CLASIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO: ¿EN QUÉ SE GASTA? ¿PARA QUÉ? Y ¿QUIÉN GASTA?

Mirá Zulema, qué informada te veo en esto del Presupuesto. ¿Eso en qué nos beneficia?



Pues claro, Juanita. La atención y los medicamentos que recibimos en un centro de salud, tu salario como profesora, las carreteras, todo depende del Presupuesto.

Pues sí, verdad. A mí me preocupa la educación... ¿Será que estemos mejor este año?



Perate un ratito... Para que manejemos mejor esto, leamos esta parte sobre los gastos.

EL GASTO

Todo gobierno cumple ciertas funciones para alcanzar los objetivos sociales y económicos que procuren el bienestar de la población y el desarrollo del país. A esto se llama “gasto” y tiene la siguiente clasificación:



ECONÓMICA:

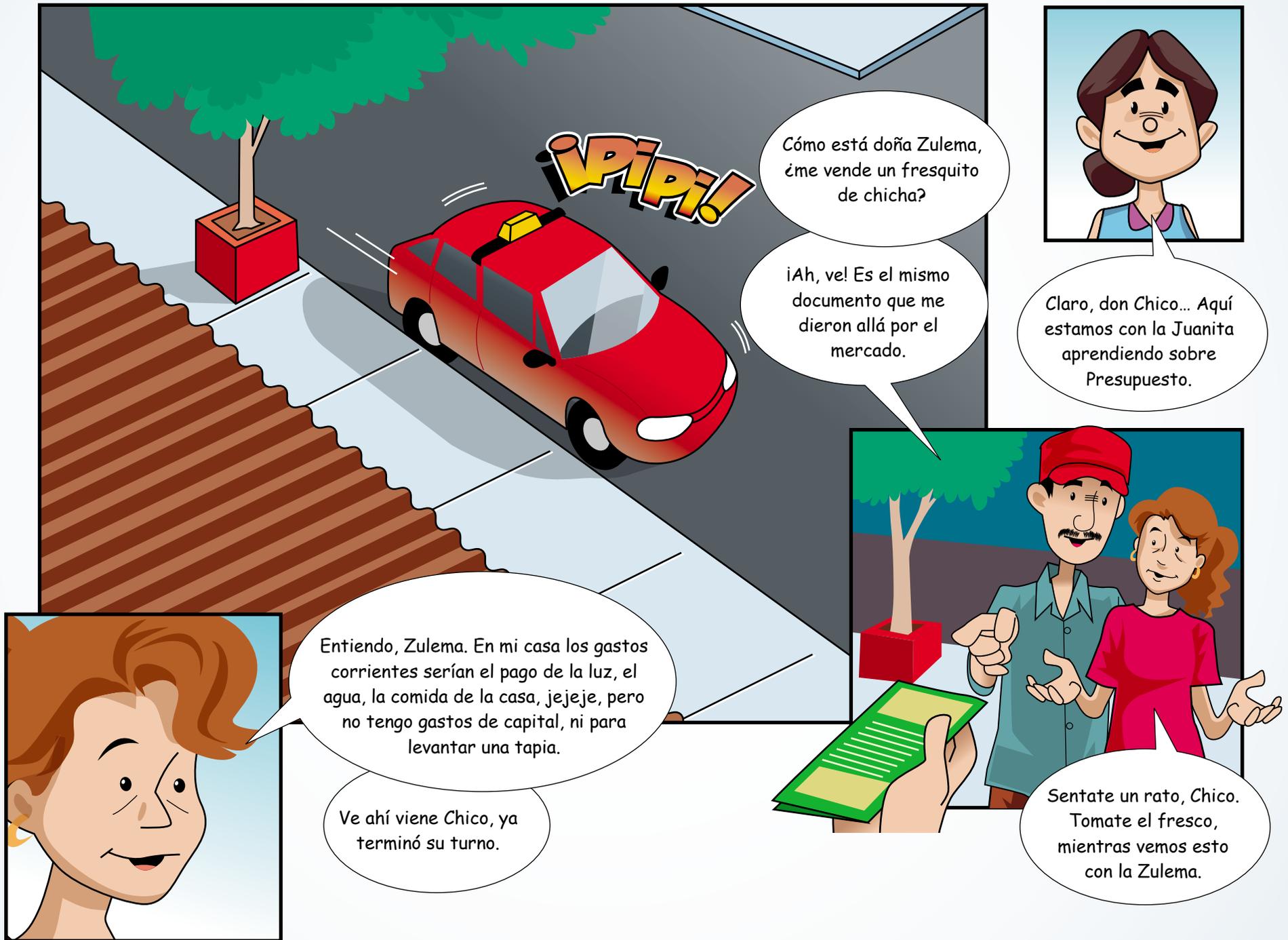
En qué se gastan los fondos públicos. Divide los gastos en dos grandes grupos:
Gastos corrientes como los salarios, la luz, el agua, papelería, combustible.
Gastos de capital, por ejemplo, la inversión en infraestructura, como la construcción de un nuevo hospital o carretera.

FUNCIONAL:

Para qué se gasta, es decir, la finalidad de los gastos que ejecuta el Estado, por ejemplo, en salud, educación, seguridad ciudadana, defensa.

ADMINISTRATIVA:

Qué instituciones ejecutan los gastos y cuánto se le asigna a cada institución del Estado para el pago de sus actividades y servicios a la población.



¡PIPI!

Cómo está doña Zulema, ¿me vende un fresquito de chicha?

¡Ah, ve! Es el mismo documento que me dieron allá por el mercado.



Claro, don Chico... Aquí estamos con la Juanita aprendiendo sobre Presupuesto.



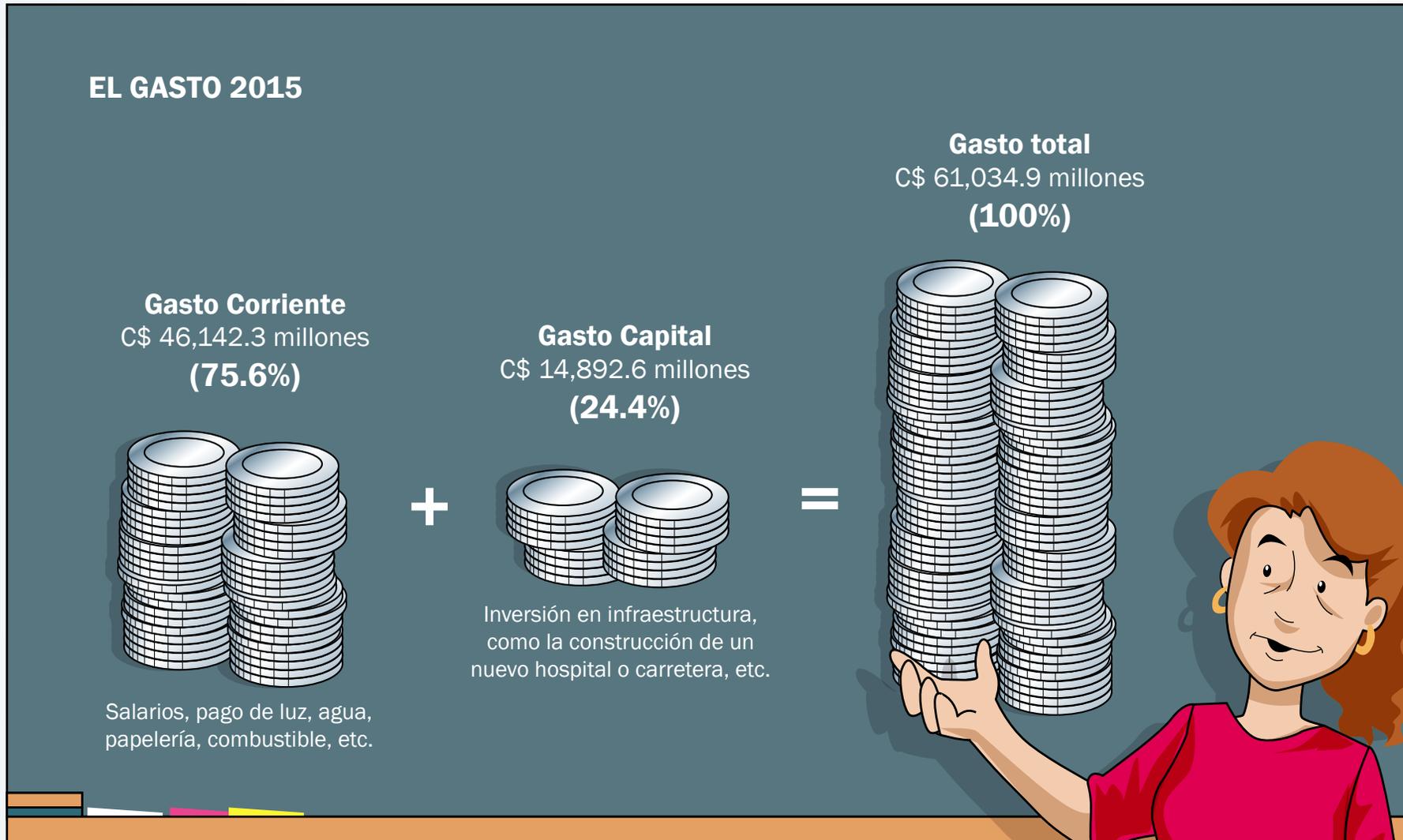
Entiendo, Zulema. En mi casa los gastos corrientes serían el pago de la luz, el agua, la comida de la casa, jejeje, pero no tengo gastos de capital, ni para levantar una tapia.

Ve ahí viene Chico, ya terminó su turno.



Sentate un rato, Chico. Tomate el fresco, mientras vemos esto con la Zulema.

¿EN QUÉ SE GASTARÁ?



¿PARA QUÉ SE GASTARÁ?

En Nicaragua se establecen 9 grandes líneas de acción: educación, salud, servicios económicos, seguridad ciudadana, vivienda, administración gubernamental, deuda pública, desarrollo social, y servicios recreativos, para alcanzar las metas económicas y sociales. Este año, el pastel presupuestario quedaría así:



POR CADA C\$100.00 CÓRDOBAS EN GASTOS



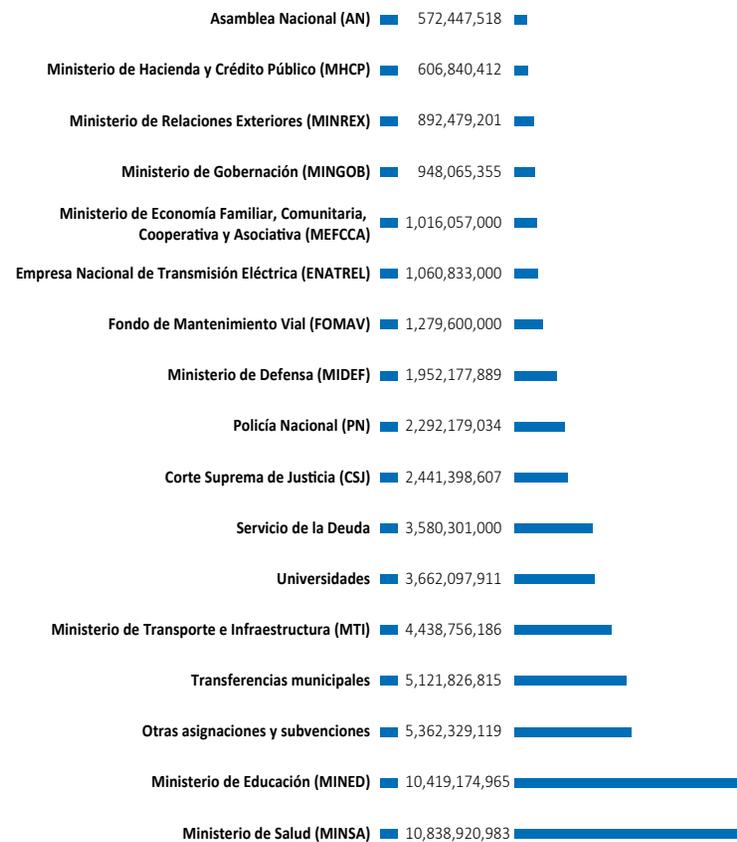
¿QUÉ INSTITUCIONES GASTARÁN?

¡Ve Juanita!, el Ministerio de Salud y el de Educación, tienen las partidas presupuestarias más altas.

¿Y cuánto van a invertir en las carreteras?

En este gráfico aparece todo lo que ejecutarán las instituciones más importantes, Chico.

ASIGNACIONES MÁS IMPORTANTES DEL PRESUPUESTO 2015



EL GASTO SOCIAL

¡Bien entusiasmadas las veo con eso del Presupuesto! ¡Pero total, nunca hay alivio para los pobres!

Entonces, yo más bien lo llamaría **in-ver-sión** social, Juana.

Bueno, Chico, aquí hay algo llamado "gasto social" destinado a mejorar las condiciones de vida de la población, en especial, de los más pobres.

¡Sí, don Chico! Este gasto es el que más nos debe interesar, porque de él depende que haya más medicina en los centros de salud y hospitales, más niños en las escuelas...

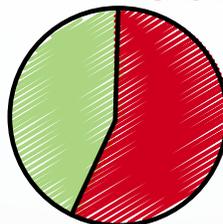
Pues, tenés razón, Chico...



SABÍAS QUÉ...

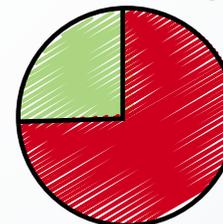
En Nicaragua, el gasto social asciende a C\$ 34 mil 759 millones de córdobas y se enfoca en cinco sectores: educación, salud, vivienda y servicios comunitarios, servicios sociales y asistencia social y servicios recreativos, culturales y religiosos.

56.9%

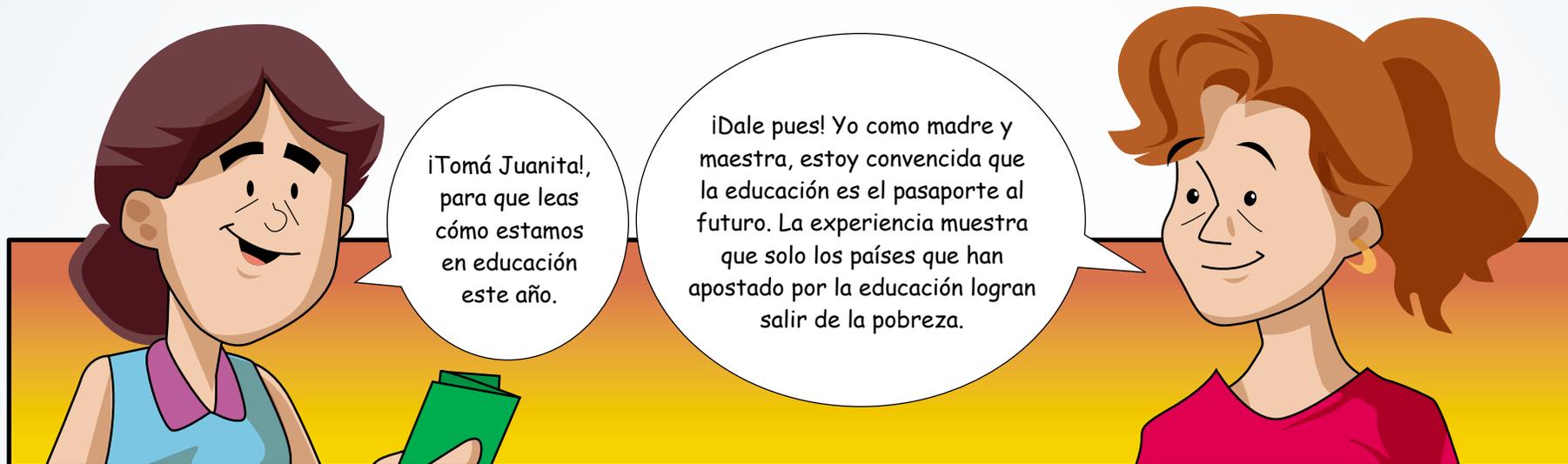


El gasto social representa el 56.9% de lo que el gobierno planea gastar en el 2015.

74.07%



A su vez, la educación y la salud constituyen el 74.07% del gasto social.

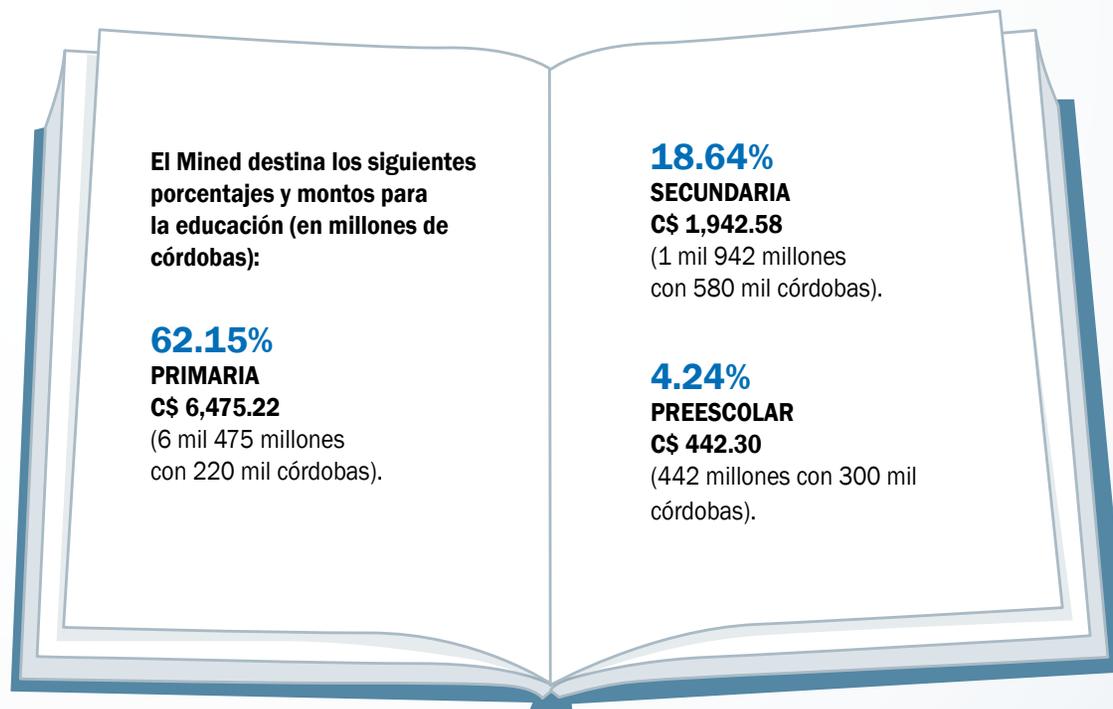


EL GASTO EN EDUCACIÓN: C\$ 14 MIL 692 MILLONES DE CÓRDOBAS

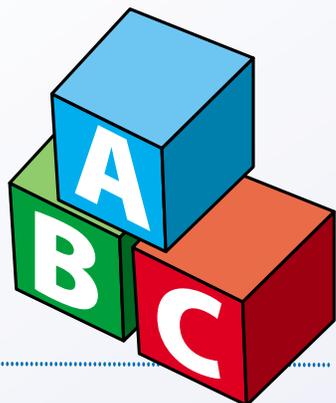
El gasto en educación representa el **24.1%** del presupuesto total y el **42.26%** del gasto social.

Se divide de la siguiente manera:

- 70.92%** El Ministerio de Educación (MINED) recibe C\$10,419.21 millones (70.92%) el monto más grande.
- 24.93%** Las universidades C\$ 3,662.10 millones (24.93%).
- 1.14%** El Instituto Nacional Tecnológico (INATEC) C\$ 166.85 millones (1.14%).
- 0.16%** El Ministerio de la Juventud (MINJUVE) C\$ 23 millones (0.16%).



¿CUÁLES SON LAS METAS EN EDUCACIÓN?



Educación primaria

925, 509 estudiantes matriculados.

400,000 niñas y niños reciben paquetes educativos solidarios.

300,000 reciben zapatos escolares.

Educación secundaria

329,674 estudiantes matriculados.

293 nuevas plazas para docentes.

Educación preescolar

264, 904 estudiantes matriculados.

150 nuevas plazas para docentes.

Además:

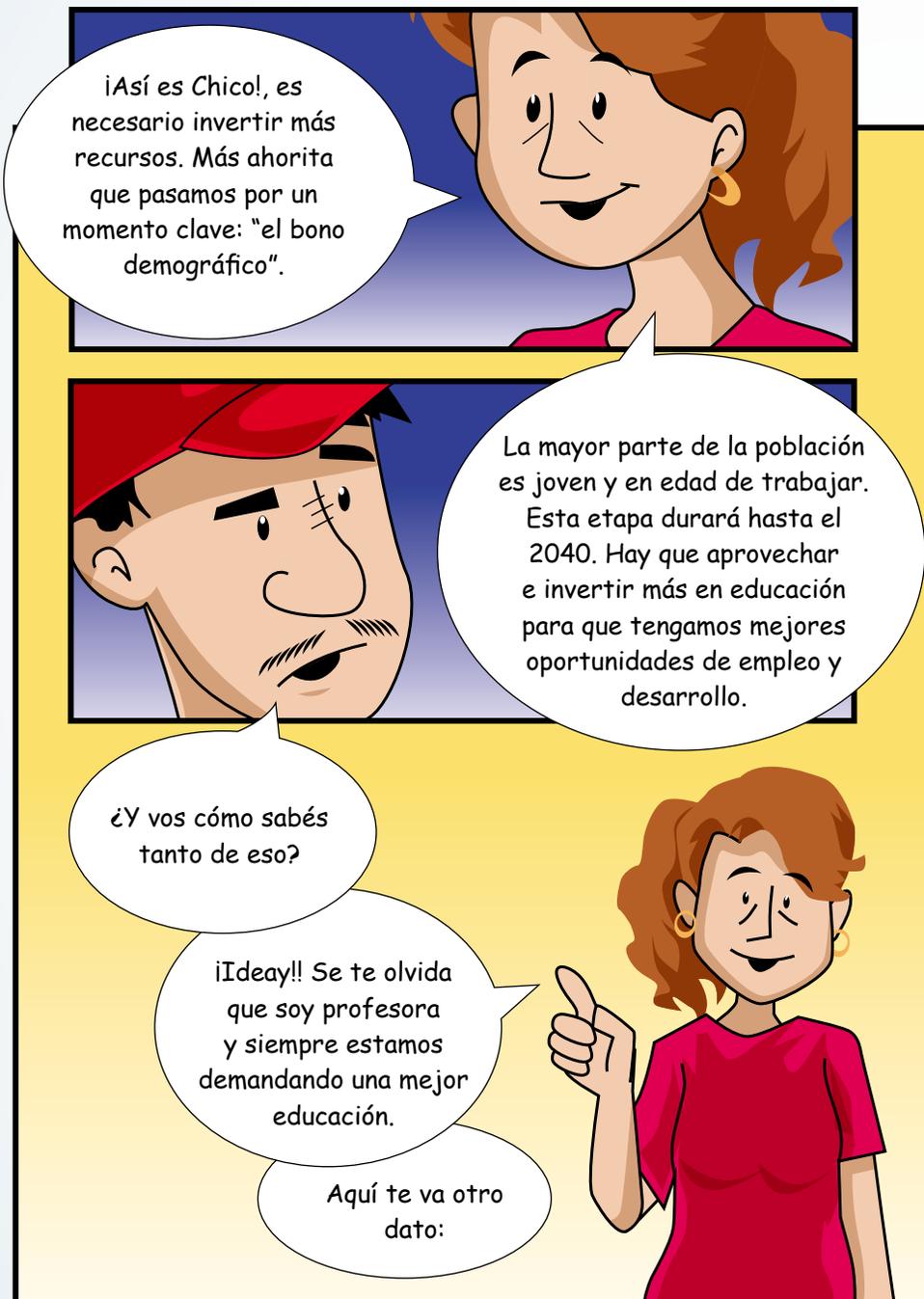
1,100,000 niñas y niños de primaria y preescolar reciben merienda escolar.



¿Y qué va a hacer el gobierno para alcanzar esas metas?, Juana.

Una estrategia ha sido la "merienda escolar" que se les da a niñas y niños de preescolar y primaria para que tengan mejor nutrición. También les dan paquetes educativos y zapatos escolares...

¡Ve...! Pero con todo esto que el MINED recibe el monto más grande para educación, como que no se ven grandes cambios.



SABÍAS QUÉ...

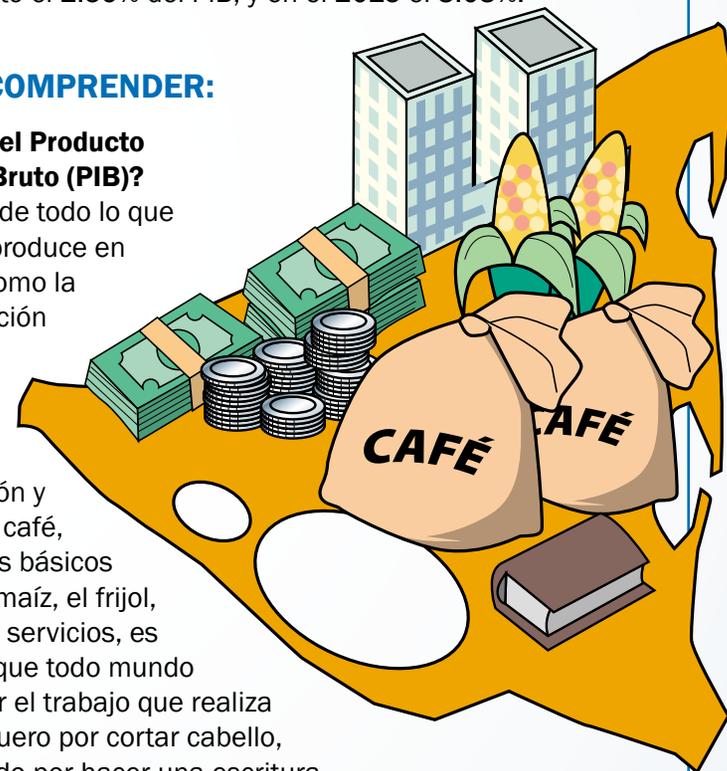
A nivel internacional se reconoce que es necesario invertir el 7% del Producto Interno Bruto (PIB) en educación.

En Nicaragua, en el 2010 la inversión en educación representó el 2.59% del PIB, y en el 2015 el 3.03%.

PARA COMPRENDER:

¿Qué es el Producto Interno Bruto (PIB)?

El PIB mide todo lo que un país produce en bienes como la construcción de nuevos edificios, la producción y venta de café, de granos básicos como el maíz, el frijol, el arroz y servicios, es decir, lo que todo mundo cobra por el trabajo que realiza (el peluquero por cortar cabello, el abogado por hacer una escritura, el periodista, la profesora, etc.) Todo este dinero que producen durante un año, los habitantes de Nicaragua, sean nacionales o extranjeros, se le llama PIB.





EL GASTO EN SALUD: C\$ 11 MIL 54 MILLONES DE CÓRDOBAS

El Ministerio de Salud (MINSa) recibe el 98.04% del monto destinado a salud, es decir, C\$ 10 mil 838 millones con 920 mil córdobas.

El gasto en salud, representa el 18.1% del presupuesto total y el 31.8% del gasto social.

Se concentra en dos programas:

Atención integral en el primer nivel de atención: C\$ 4 mil 205 millones con 560 mil córdobas.

Atención de salud hospitalaria: C\$ 4 mil 841 millones con 310 mil córdobas.



¿CUÁLES SON LAS METAS EN SALUD?

135,653

dosis de Pentavalente aplicadas a niños y niñas menores de 1 año.

137, 335

dosis de MMR (para prevenir sarampión, paperas y rubeola) aplicadas a niños y niñas de 1 año.

107, 485

embarazadas captadas en el primer trimestre del embarazo.



SABÍAS QUÉ...

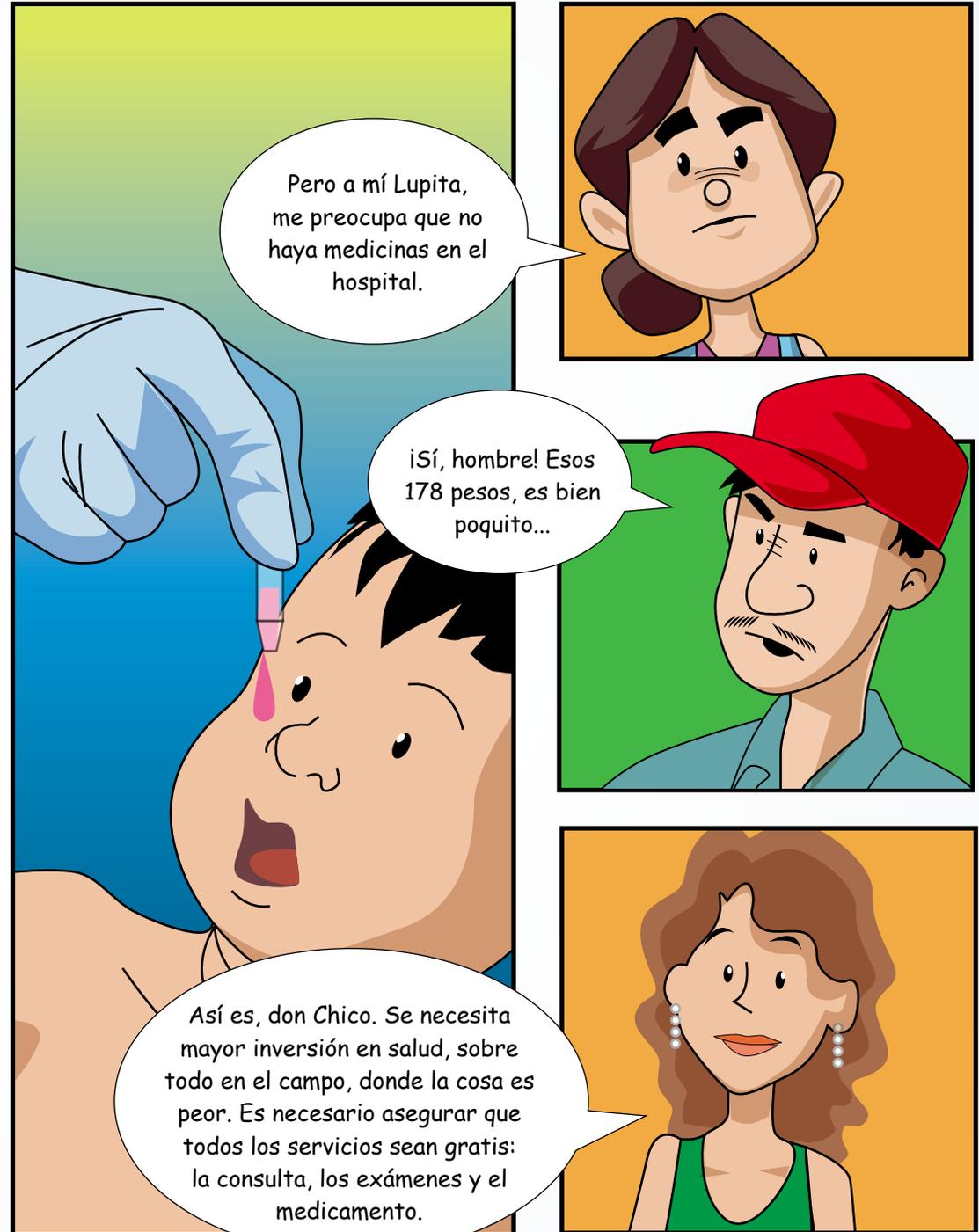
- 6%** La Organización Panamericana de la Salud (OPS) recomienda que se invierta el 6% del PIB en salud.

- 3.15%** En Nicaragua el gasto en salud representa el 3.15% del PIB.

- X2** El gasto presupuestado en medicinas se duplicó en los últimos cinco años.

- 10.37%** Sin embargo, pasó de 11.66% en el 2014 a 10.37% en el 2015, como porcentaje del gasto total del MINSA.

- C\$178.3** El gasto per cápita en medicina, es decir lo que se destina a cada ciudadano, pasó de 178.6 a 178.3 córdobas.



DEFENSA, ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD

Una de las funciones del Estado es asegurar la seguridad ciudadana en los barrios, comarcas, ciudades y pueblos, y proteger al país de amenazas externas como el narcotráfico. Pero también impartir justicia y procurar la reinserción social de las personas que cometieron algún delito.

La plata destinada a la defensa, el orden público y la seguridad equivalen al 12.6% del Presupuesto de la República: más de **C\$ 7 mil 671 millones de córdobas.**

32% La Corte Suprema de Justicia es la institución que maneja el mayor monto (32%)

C\$ 2 mil 441 millones de córdobas.

29% Le sigue la Policía Nacional (29%)

C\$ 2 mil 206 millones de córdobas.

24% Ministerio de Defensa (24%)

1 mil 822 millones de córdobas.

12% Ministerio de Gobernación (12%)

C\$ 948 millones de córdobas.



ORDEN PÚBLICO

Policía Nacional:
415 Nuevos policías capacitados y equipados.

Justicia:
400 Jueces y juezas capacitados.

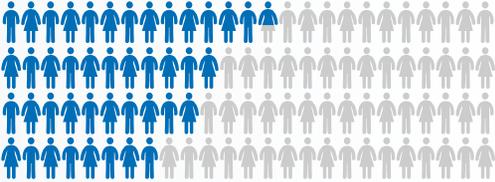
GASTO EN POBREZA Y EL PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA



En el Presupuesto también se destina dinero para reducir los niveles de pobreza, que tienen como prioridad la educación y la salud. En el 2015 se invertirán C\$ 36 mil 77 millones de córdobas en la Estrategia de Reducción de la Pobreza.

En el 2015, el gasto en pobreza representa el 59.11%.

 **SABÍAS QUÉ...**



42 de cada cien nicaragüenses (42.5%) son calificados como pobres.

De estas 42 personas, al menos 14 viven en condiciones de extrema pobreza.

En los últimos cinco años, el gasto en pobreza casi se ha duplicado. Sin embargo, faltan más recursos para paliar esta situación.




¿Y qué podemos hacer para salir de ese hoyo?!

¡Pues!, invertir en más educación, don Chico. Si estudiamos, los jóvenes tenemos posibilidad de conseguir un mejor empleo.

El Estado también debe promover la construcción de carreteras, escuelas, hospitales, proyectos energéticos, pozos de agua, construcción de viviendas, etc. Todo esto a través del Programa de Inversión Pública que este año contará con más de C\$13 mil millones de córdobas, que representan el 21.34% del gasto total.



¿CÓMO CUBRIRÁ EL ESTADO LOS GASTOS DEL 2015?



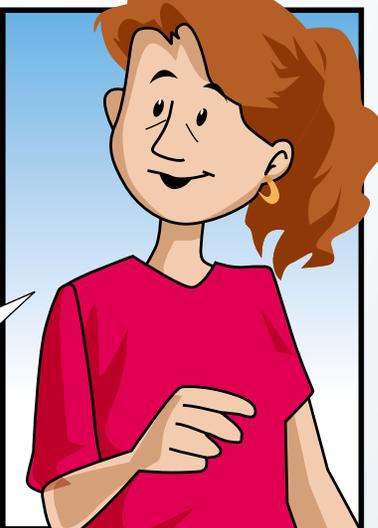
¡Ve! ¿Y cómo van a hacer para cubrir todos estos gastos?, Lupita.

Ese es el punto, don Chico. Hay tantas necesidades y menos recursos. Fíjese en lo siguiente:



Pero algo hacen...

¡Pues sí, Chico! Como hacemos nosotros, buscamos el acomodo para cubrir los gastos.





En otras palabras,
se endeuda.



Nos endeudamos, Chico.
Todo eso representa
deuda pública, que nos
toca pagar a todos
y todas.



Para cubrir el déficit fiscal, el gobierno obtiene donaciones y préstamos, de fuentes nacionales o internacionales, además emite bonos que le permiten conseguir dinero de bancos y empresas nacionales e internacionales, con el compromiso de devolverles el dinero prestado más los intereses.

En el 2015, el gobierno obtendrá:

Donaciones

C\$ 3 mil 083 millones
con 360 mil córdobas.

Préstamos

C\$2 mil 642 millones
con 190 mil córdobas.

¿QUÉ DEBEMOS HACER?

Aquí lo importante es reconocer que Nicaragua tiene varios retos para salir de la pobreza, mejorar la salud y la educación, ampliar la infraestructura y tantas cosas más.

Y que es necesario invertir más recursos en educación, salud, seguridad.

Eso sería posible si hubiera más riales, si los que ganan más pagan más, y que no haya tantas exoneraciones y exenciones.

Pero eso es para otra sentada, don Chico...

Por eso hay que informarse, darle seguimiento al Presupuesto, tomar conciencia de que es dinero de todas y todos.

¡Para que todas y todos vivamos mejor!



Con el apoyo de:



Si querés conocer más sobre este tema, podés visitar el Observatorio Nuestro Presupuesto:
www.nuestropresupuesto.org